	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	FECHA	26/04/2023

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	No. 005

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. | N/A

CONSECUTIVO N° N/A

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-138-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	27/01/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
	ICCU-219-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	3/03/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO SOFAN C-031	**NIT**	901.906.842-2
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERVENCIÓN AC	**NIT**	901.915.404-8
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de ONCE (11) meses y QUINCE DIÁS (15) o hasta 31 de diciembre de 2025 lo que primero ocurra, según el acta de inicio, va desde el 9 de ABRIL del 2025 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025 (CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRA TO).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de ONCE (11) meses y QUINCE DIÁS (15) o hasta 31 de diciembre de 2025 lo que primero ocurra, según el acta de inicio, va desde el 9 de ABRIL del 2025 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025 (CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRA TO).				
MODIFICACIONES AL CONVENIO (DetallaR Otrosies, modificatorios, etc)	N/A				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2025 según acta de inicio.				
FORMA DE PAGO - OBRA	**FORMA DE PAGO CARACTERIZACIÓN DE CORREDORES VIALES Y ENSAYOS:** a) Un primer desembolso correspondiente al 25% se realizará una vez sea entregado y aprobado por interventoría el PLAN DE CAMPO, METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO. b) Un segundo desembolso por el 25% se pagará una vez se realice el 50% de las actividades planteadas en el Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo de Campo, trabajos que serán aprobados por la interventoría. c) Un tercer desembolso por el 25% se pagará una vez se realice el restante 50% de las actividades planteadas en el Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo de Campo, trabajos que serán aprobados por la interventoría. d) El 25% restante se pagará posterior a la entrega de los documentos técnicos que resulten del análisis de las caracterizaciones, ensayos y demás documentos técnicos requeridos, los cuales serán aprobados por la interventoría. **FORMA DE PAGO OBRA DE CORREDORES VIALES:** a. La entidad entregará al contratista a título de anticipo un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El anticipo se regirá por las condiciones señaladas dentro del presente anexo. b. El valor restante del contrato se pagará en pagos parciales entregados y aprobados por la interventoría, y la supervisión, conforme al cumplimiento de todos los requerimientos y entregables de cada volumen en el presente Anexo Técnico hasta completar el 95% del valor total del contrato. c. Se realizará un último pago correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación por parte de la entidad previa aprobación de la supervisión e interventoría. Para cada uno de los pagos se requiere de la presentación del informe.		**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$35.350.235.228,00	
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad entregara un anticipo equivalente al 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato.		**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$3.865.474.620,00	

	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01/08/2025 - 31/08/2025

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	72497142	9/04/2025	10/09/2026	$ 7.070.047.045,60
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	72497142	9/04/2025	10/09/2026	$ 10.605.070.568,40
Prestaciones sociales	72497142	9/04/2025	13/03/2029	$ 1.767.511.761,40
Calidad del servicio	72497142	13/03/2026	13/03/2029	$ 694.722.024,00
Estabilidad de la obra	72497142	13/03/2026	12/03/2028	$ 9.771.404.140,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	NB-100094891	9/04/2025	13/03/2026	$ 1.767.511.761,00

Contrato de interventoría				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101250324	9/04/2025	6/08/2026	$ 579.821.193,00
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101250324	9/04/2025	6/08/2026	$ 773.094.924,00
Pago de salarios	11-44-101250324	9/04/2025	6/02/2029	$ 386.547.462,00
Calidad del servicio	11-44-101250324	6/02/2026	6/02/2029	$ 773.094.924,00

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)		
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	Responsable diligenciamiento	N/A
	Fecha diligenciamiento	N/A

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

En este informe, que inicia desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto del 2025 para el proyecto de "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." tanto para obra e interventoría se ha desarrollado de la siguiente manera:

1. AVANCE CONTRATO DE OBRA

1.1. Componente Técnico:

Durante el mes de agosto de 2025, el Consorcio SOFAN C-031 continuó desarrollando las actividades correspondientes a las Fases I y II del proyecto, enfocándose en la caracterización vial y la caracterización de materiales respectivamente.

• **Fase I - Diagnóstico y Caracterización Vial:** En el componente topográfico, se ejecutó el levantamiento de capas geográficas en múltiples tramos distribuidos en las diferentes provincias. En la Provincia de Medina se completaron trabajos en el tramo de Medina (Humea San Cristobal Gazatavena San Luis del Retiro) con un avance de 12 km acumulados y en Paratebueno (Buenavista Altorredondo-Engaño) con 6,5 km. En la Provincia del Guavio se desarrollaron actividades en Gama (Clemente-Palenque-Río Sucio) alcanzando 4,72 km. La Provincia de Oriente presentó avances significativos con Fosca (Fosca-Quinchita-Saname) completando 8,25 km y Chipaque con 5,34 km ejecutados.

El contratista logró completar el levantamiento topográfico en 7 de los 11 tramos viales programados. Los tramos pendientes corresponden principalmente a los municipios de Fómeque y Quetame, donde persisten restricciones de acceso debido a afectaciones por la ola invernal y derrumbes que impactan el ingreso a estas zonas.

• **Fase II - Caracterización de Materiales:** Los ensayos de laboratorio se ejecutaron intensivamente en varios tramos. En la Provincia de Soacha, específicamente en Sibaté (Vereda San Rafael-Vereda Alto Charco-Sector Alto de la Virgen-Vereda La Unión), se procesaron muestras correspondientes a 6,67 km. En la Provincia de Medina se completaron ensayos para 2,03 km del tramo de Medina, mientras que en la Provincia de Oriente se procesaron muestras de Chipaque (2,2 km) y Quetame (1,1 km). La ejecución de apiques mostró un avance considerable con 68 unidades ejecutadas en el tramo de Medina, abarcando una longitud de 19,46 km.

• **Actividades Constructivas en Ubalá:** En el tramo Casa Rosada - San Luis - Laguna Azul del municipio de Ubalá, se desarrollaron obras hidráulicas específicas que incluyeron la construcción y adecuación de alcantarillas en varios puntos críticos. Se ejecutó el relleno de la alcantarilla de descole en el K5+900, se continuó la construcción de la alcantarilla en cruce de vía en el k0+407 donde se presenta encharcamiento, se realizaron excavaciones y fundición de solado para poceta en encole de alcantarilla en el k6+616, y se completó la instalación de tubería de 36" en el K7+779.

1.2. Componente Social:

Las actividades sociales se intensificaron durante agosto con la realización de reuniones preliminares en tres municipios. El 20 de agosto se ejecutó la reunión preliminar en Paratebueno (Provincia de Medina), seguida el 21 de agosto por la reunión preliminar en Medina, y el 22 de agosto la reunión preliminar en Sibaté (Provincia de Soacha). Cada reunión se desarrolló en dos componentes: socialización en salón y recorrido de campo con participación de autoridades locales y representantes comunitarios.

Los recorridos técnicos realizados durante estas reuniones permitieron la identificación precisa de puntos críticos, definición de ubicaciones para construcción o limpieza de alcantarillas, y reconocimiento del estado actual de las vías. En Sibaté se constató que gran parte del tramo se encuentra pavimentado con concreto asfáltico, presentando algunas afectaciones menores como piel de cocodrilo.

1.3. Componente Ambiental:

Se mantuvieron actividades integrales de gestión ambiental con jornadas de orden y aseo en campamentos, construcción de estibas para segregación de residuos, y recorridos de verificación ambiental sistemáticos. Se realizó capacitación especializada en manejo de sustancias peligrosas e inducción ambiental.

La revisión del PAGA de la Provincia del Guavio se desarrolló durante el comité del 12 de agosto, donde la interventoría observó la necesidad de definir el nivel de complejidad de intervención (mejoramiento vs rehabilitación) para aplicar correctamente la Guía Ambiental del INVÍAS.

1.4. Componente SST:

El sistema de seguridad y salud en el trabajo mantuvo operatividad continua con participación en comités internos y externos. Se realizó supervisión y acompañamiento permanente en actividades de excavación, izaje e instalación de tubería en los sectores San Luis y Casa Rosada. Las capacitaciones diarias abarcaron temas específicos como uso adecuado de EPP, identificación de actos y condiciones inseguras, diferencias entre incidentes y accidentes de trabajo, y señalización de puntos de encuentro y rutas de evacuación.

La gestión administrativa incluyó la actualización de bases de datos de control diario del personal, tanto del Consorcio Sofan como de subcontratistas, organización de carpetas de personal nuevo y elaboración de cronogramas de capacitaciones. Se aplicaron medidas correctivas mediante tarjetas de observación por incumplimiento de protocolos de seguridad.

1.5. Componente Financiero:

El desembolso del anticipo del contrato de obra se formalizó mediante la transferencia a la cuenta fiduciaria No. 003201282 – FIDUBOGOTÁ S.A. correspondiente al 30% del valor contractual. Se tramitó el Giro 1 del anticipo previa subsanación de observaciones realizadas por la interventoría, incluyendo ajustes al plan detallado de inversión y documentación de soporte de proveedores.

Para el presente informe se reporta una ejecución de $371'275,660,30.

2. AVANCE CONTRATO INTERVENTORÍA

2.1. Gestión Técnica:

La interventoría mantuvo un control riguroso sobre la ejecución técnica del proyecto durante agosto. Se realizaron múltiples comunicaciones oficiales direccionadas a mejorar la calidad de los entregables del contratista. El 26 de agosto, mediante comunicado 766-159-ICCU, se establecieron observaciones al geoposicionamiento de los tramos Quetame y Fómeque, requiriendo filtros de revisión técnica y de calidad antes de remisiones futuras.

Las revisiones técnicas de informes finales de caracterización se intensificaron durante el mes. Se evaluaron los informes de los tramos Casa Rosada - San Luis - Laguna Azul (Ubalá), El Rosario - Resguardo Bajo (Choachí), y Clemente - Palenque - Río Sucio (Gama), emitiendo memorandos técnicos detallados con observaciones específicas.

Se evidenció que los resultados de laboratorio obtenidos no cumplen con las especificaciones técnicas del INVÍAS establecidas en el artículo 237 de 2022, situación que ha generado la necesidad de evaluar alternativas técnicas que no conlleven trasiegos de materiales, elevación de rasantes existentes, y que reduzcan la afectación del alcance físico del proyecto.

2.2. Control y Seguimiento:
El control de ejecución evidenció un atraso acumulado que pasó del -13,24% en la semana 17 al -20,45% en la semana 20, con un avance ejecutado de apenas 5,37% frente a un programado del 25,83%. Este desfase se atribuye principalmente a las condiciones climáticas adversas verificadas a través del IDEAM y a las restricciones de acceso en algunas zonas.
La interventoría estableció un proceso de apremio por incumplimiento al contrato de obra mediante comunicado 766-150-ICCU, fundamentado en incumplimientos técnicos, de cronograma, plazos establecidos en comités de obra, calidad en entrega de documentación y atraso general del contrato.

2.3. Gestion Documental y Comunicaciones:
Durante agosto se emitieron 26 comunicaciones oficiales numeradas desde 766-146 hasta 766-173, abarcando temas desde aprobaciones de giros de anticipo hasta observaciones técnicas detalladas. Se procesaron múltiples respuestas a oficios del contratista relacionados con geoposicionamiento, informes técnicos, solicitudes de giro de anticipo y presentación de documentación.
La coordinación de reuniones de trabajo se mantuvo activa con la programación y ejecución de mesas técnicas especializadas. Se realizó seguimiento puntual a la entrega de informes semanales por parte del contratista, requiriendo puntualidad y calidad en la información suministrada.

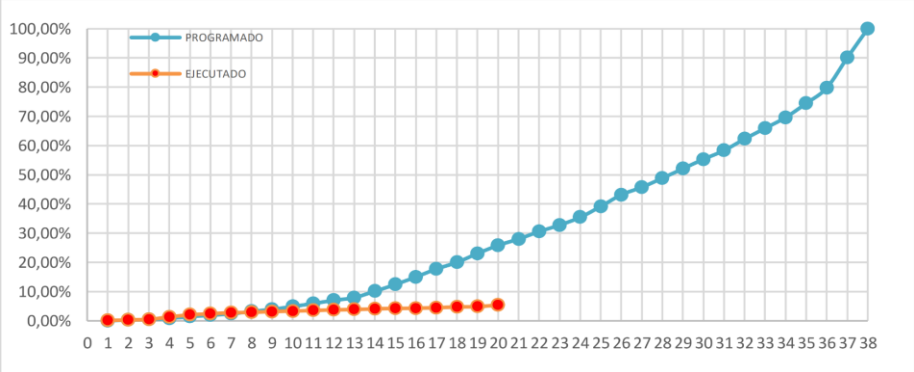
2.4. Supervision de Campo:
La interventoría ejecutó múltiples visitas de campo durante agosto, participando activamente en los recorridos de reconocimiento realizados los días 20, 21 y 22 de agosto en Paratebueno, Medina y Sibaté respectivamente. Estos recorridos contaron con la participación de la supervisión del ICCU, contratista de obra, alcaldías municipales y representantes comunitarios.
El recorrido del 13 de agosto en el tramo Casa Rosada - Laguna Azul (Ubalá) fue particularmente significativo, permitiendo la identificación de 13 alcantarillas prioritarias para construcción y 2 para revisión, estableciendo compromisos específicos para la socialización previa con propietarios aledaños.

2.5. Personal:
Durante este periodo se presentaron ajustes y actualizaciones en la conformación del equipo de interventoría, los cuales fueron revisados y aprobados por la supervisión en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato. Estas modificaciones se realizaron con el propósito de fortalecer la gestión técnica, administrativa y social del proyecto, garantizando la adecuada ejecución de las actividades previstas en la fase de intervención. Se efectuó la vinculación de nuevos profesionales que pasan a integrar el equipo interventor, entre ellos: Hernán Pantoja, quien asumió el cargo de Profesional SISO; Cristian Liñan, como Profesional Ingeniero de Apoyo; Susana Guerra, en calidad de Abogada; Natalia Chasoy, como Topógrafo; Julieth Africano, desempeñándose como Gestora Social 2; y Roberto López, quien asumió la Dirección de Interventoría. Cada uno de estos profesionales fue evaluado en función de su formación académica, experiencia y competencias técnicas, determinándose que cumplen con los requisitos establecidos para el adecuado desarrollo de sus funciones dentro del contrato.
Así mismo, durante el mes se aprobaron ajustes en los roles de algunos integrantes del equipo. El ingeniero Cristian Moreno, quien se había desempeñado como Director de Interventoría durante las fases 1 y 2 del proyecto, pasó a ocupar el cargo de Director de Interventoría 2, ajustando su dedicacion del 60% al 50%. De igual manera, el profesional Anderson Sierra, quien venía actuando como Inspector de Interventoría, asumió el cargo de Residente de Interventoría para la fase 3 de ejecución.
Estos cambios fueron evaluados y validados por la supervisión teniendo en cuenta la información técnica suministrada por la interventoría y la experiencia acreditada por los profesionales, considerándose que cumplen con las competencias necesarias para asumir los nuevos cargos. De esta manera, se garantiza la continuidad operativa y técnica del proceso interventor, manteniendo la idoneidad del personal y el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.

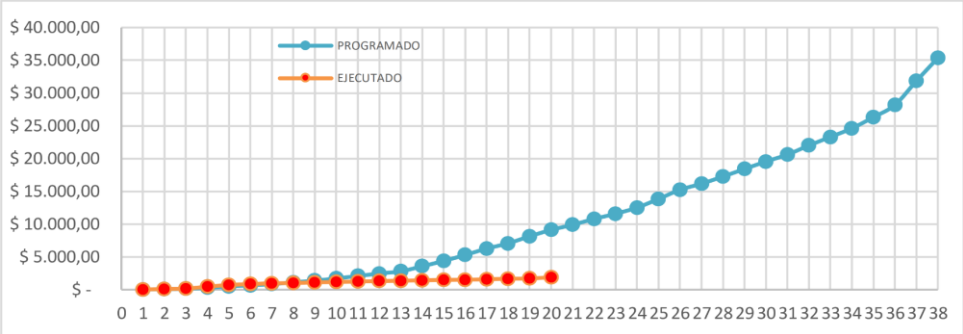
2.6. Componente Financiero:
Se recibió el Modificatorio No. 1 al Contrato No. ICCU-219 de 2025, formalizando la sustitución de fuente de financiación del recurso "Ordinario Capital" por "Crédito Interno Excedente" por valor de $300.000.000 COP, modificación necesaria para viabilizar el giro del anticipo de interventoría. Se actualizaron las garantías correspondientes reconociendo esta modificación contractual. El control financiero evidenció un avance del 21% en la ejecución del contrato de obra, mientras que el contrato de interventoría mantuvo su programación según las actividades desarrolladas. Para el presente informe se presento una ejecución de $110'551,000,00.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha 01/08/2025, y al final el 4,32%.

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

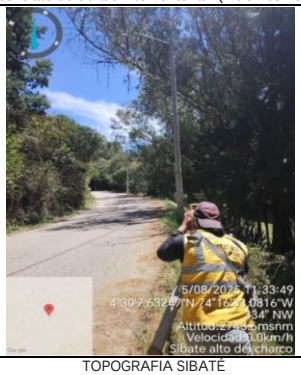
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO SOFAN C-031	CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Anticipo	$10.116.500.361,00	$773.094.924,00
Pago No. 1	N/A	N/A
Valor Pagado Total	$10.116.500.361,00	$773.094.924,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$25.233.734.867,00	$3.092.379.696
Porcentaje de ejecución	28,62%	20,00%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	Responsable diligenciamiento		OSCAR MAURICIO LAMPREA SEGURA	
	Fecha diligenciamiento		N/A	

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	NO	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	N/A
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	X	NO	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)



TOPOGRAFIA SIBATÉ



TOPOGRAFIA MEDINA



ENSAYO DE LABORATORIO MUESTRAS QUETAME



ENSAYO DE LABORATORIO MUESTRAS FOSCA



TOMA DE MUESTRAS APIQUE MEDINA



AMARRE DE ACERO ALCANTARILLA UBALA

	
VERIFICACIÓN DE RELLENO ALCANTARILLA UBALÁ	TOPOGRAFIA CHIPAQUE
	
VISITA DE CAMPO PARATEBUENO	VISITA DE CAMPO PARATEBUENO
	
SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD PARATEBUENO	SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD MEDINA
	
SOCIALIZACION COMUNIDAD SIBATE	VISITA DE CAMPO SIBATE
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	

Conclusiones:

• Durante el mes de agosto de 2025 se consolidaron avances significativos en el componente técnico, especialmente en el levantamiento topográfico y ejecución de apiques, logrando una cobertura superior al 60% de los tramos programados. Sin embargo, persisten retrasos importantes en municipios con limitaciones de acceso por afectaciones climáticas y geológicas.

• En la caracterización de materiales, los resultados obtenidos presentan incompatibilidades con los requisitos del artículo 237 de INVÍAS (2022), lo que representa el principal desafío técnico y un riesgo para la garantía de estabilidad del proyecto.

• En el componente social, las reuniones preliminares permitieron una interacción positiva con comunidades y autoridades locales, generando confianza y facilitando la identificación de puntos críticos en campo.

• El componente financiero avanzó con la formalización del anticipo tanto de obra como de interventoría, aunque los atrasos en ejecución física generan un riesgo de desbalance financiero entre recursos desembolsados y avance real.

• La interventoría ejerció control riguroso, identificando un atraso acumulado que alcanzó -20,45% y elevó las alertas contractuales mediante proceso de apremio. La gestión documental fue fluida, con 26 comunicaciones oficiales emitidas, y las visitas de campo fortalecieron el control directo sobre las obras.

Recomendaciones:

• Definir alternativas técnicas para la caracterización de materiales que no cumplen especificaciones, evaluando soluciones con respaldo técnico-jurídico y garantizando la estabilidad mínima exigida por INVÍAS.

• Implementar un plan de recuperación de atrasos que incluya: incremento de frentes de trabajo, priorización de tramos con mayor afectación comunitaria y coordinación con entes locales para garantizar accesibilidad en zonas críticas.

• Asegurar la coherencia financiera entre giros desembolsados y avances reales de obra, mediante la exigencia de reportes detallados de ejecución presupuestal y cronogramas ajustados.

• Continuar el control técnico especializado de interventoría, priorizando la revisión ágil de informes, el seguimiento a observaciones y la articulación permanente con la supervisión del ICCU para decisiones conjuntas y oportunas.

10- ANEXOS

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA	ASESOR ICCU / SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	Dieciseis (16) de septiembre de 2025	